



## ORDENANZAS MUNICIPALES EMITIDAS

El suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente hago constar que en el mes de febrero de 2022 en relación a la pandemia producto del COVID-19 se mantiene las normas de restricción para evitar la propagación de la enfermedad, las cuales están siendo de estricto cumplimiento en concordancia con los PCM emitidos para efectos de seguridad epidemiológica. Las siguientes medidas ya sea en negocios, iglesia, centros de salud y cooperativa:

- Uso de mascarilla
- Uso de gel
- Distanciamiento Social

La cual se dio una ordenanza sobre el manejo de aguas mieles de café durante la temporada de corte.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de San Sebastián a los 04 días del mes de marzo del año 2022, Atentamente.



Santos Adalberto Bejarano  
Director Municipal de Justicia